



COMUNICADO N° 01

LLAMADO 30/2023

CONAFIN'AFISA

LLAMADO  
PÚBLICO A OFERTAS  
N° 30/2023 | FIDEICOMISO INTEGRACIÓN SOCIAL Y URBANA (FISU)

## COMUNICADO N°01

05/10/2023

### CONSULTAS

#### **Pregunta 1)**

Nos interesa comprar el pliego para el LLAMADO PÚBLICO A OFERTAS N° 29/2023. El pliego especifica que se deberá acreditar el pago de \$10.000 a la cuenta 001560361-00059 del Banco República Oriental del Uruguay. ¿Por favor me podrían indicar el titular de la cuenta?

#### **Respuesta 1)**

Los interesados deberán acreditar el pago de la suma de \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil con 00/100) en la cuenta corriente 001560361-00059 del Banco República Oriental del Uruguay".

En la web les surgirá como titular de la cuenta: CORP. NAL FINANCIERA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A.

#### **Pregunta 2)**

Consultamos si es de carácter obligatorio asistir al lugar en términos de visita. Entendemos la responsabilidad que implica conocer el lugar, y demás. Pero la pregunta es si al ir nos darán constancia de la visita, y si es de carácter excluyente.

#### **Respuesta 2)**

De acuerdo a la Sección 1 Condiciones Generales del Pliego, en su numeral 20 establece: *"El Oferente deberá, bajo su propia responsabilidad y a su propio riesgo, visitar e inspeccionar la zona de las obras y sus alrededores y obtener por sí mismo toda la información que pueda ser necesaria para preparar la oferta y ejecutar el contrato para la construcción de las obras. Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del Oferente".*

Solo se entrega constancia de visita cuando dicha visita es de carácter obligatorio, no es el caso del presente llamado.